

TÍTULO: El Tribunal aún no decide si otorga prórroga a Duco				
N.º	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
8613	2018-07-27	El Mercurio	Deportes	10

Imagen 1/1



ERNESTO ZELADA/MINDEP

La defensa de Duco confía en que el Tribunal le otorgará la prórroga para encarar el proceso, aunque la decisión recién se conocerá entre hoy y mañana.

EL MERCURIO | 27 | 7 | 2018

10

SU DEFENSA PIDIÓ OCHO DÍAS MÁS PARA ESTUDIAR SU ESTRATEGIA:

El Tribunal aún no decide si otorga prórroga a Duco

Rodrigo Gil, uno de los flamantes abogados de la balista, cuenta que no descartan recurrir a organismos internacionales.

REBECA AMPA

Ayer fue un día clave para Natalia Duco en el proceso que afronta para demostrar su inocencia o aceptar su culpabilidad, luego de que el control antidopaje al que fue sometida en abril arrojara un resultado adverso.

Ante el poco tiempo que tuvo su defensa para estudiar su estrategia legal, le solicitó al Tribunal de Expertos en Dopaje un plazo adicional para comunicar si pedirá abrir la muestra B o declararse culpable para abreviar el proceso. Y recién en las próximas horas el organismo emitirá una resolución para informar si acepta o no el pedido a la Comisión Nacional de Control de Dopaje.

“Finalmente, ayer (miércoles) decidimos tomar el caso de Natalia, y dado que

ella es una deportista destacada, es que aceptamos trabajar Pro Bono (sin cobrar), para que pueda tener la mejor defensa”, cuenta a “El Mercurio” Rodrigo Gil, socio del bufete Bofill Mir & Álvarez Jana.

“No hemos tomado ninguna decisión, porque primero queremos revisar bien todos los antecedentes del caso, y por ello pedimos una prórro-



Andrés Jana y Rodrigo Gil lideran la defensa de la atleta.

ga hasta el viernes 3 de agosto”, añade el abogado.

“Nunca hemos defendido un caso por dopaje, por lo que estamos evaluando si es necesario incorporar a nuestro staff a un experto en el tema, así que vamos a ver en el mercado internacional”, añade el ex defensor de la ANFP en tiempos de Harold Mayne-Nicholls.

—De no tener éxito en Chile, ¿irían a tribunales internacionales?

“Siempre está la posibilidad de recurrir a ellos, pero se evaluará en su momento”.

Fuera del Iberoamericano

La ciudad de Trujillo (Perú) será escenario entre el 24 y 26 de agosto próximo del XVIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo —cita donde Duco ha subido a lo más alto del podio en 2008 y 2014—, pero esta vez no podrá tomar parte al encontrarse suspendida.

Es difícil vaticinar el tiempo que la balista recibirá de suspensión en caso de que se le encuentre culpable. Pero de los 33 deportistas nacionales que actualmente están sancionados por dopaje, solo dos fueron castigados por entes internacionales, al resto lo juzgó el Tribunal de Expertos en Dopaje (TED): 23

de ellos recibieron cuatro años de suspensión, seis una condena de dos años, uno de ocho años y solo uno —que se negó a pasar por un control— 18 meses.

En julio de 2019 se celebrarán en Lima los Juegos Panamericanos, dos meses después se disputará en Doha (Qatar) el Mundial de Atletismo, y en julio de 2020 los JJ.OO. de Tokio. Solo una sanción menor a dos años dejaría a la sanfelipeña habilitada para buscar la marca mínima para clasificar a la cita nipona, que podría ser la última de su carrera, teniendo en cuenta que llegaría con 31 años.